



ACUERDO # 248

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria del Pleno, correspondiente al 17 de mayo de 2023, el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz y la Diputada Ana Luis del Muro García, integrantes de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, en ejercicio de las facultades que les confieren los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado; 28, fracción I y 50, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96, fracción I del Reglamento General, sometieron a la consideración del Pleno, Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a efecto de que a través de las instancias de Gobierno correspondientes, se genere y reasignen recursos en este año 2023, para crear un fondo económico para apoyar a personas zacatecanas destacadas en el ámbito deportivo, cultural, académico, gastronómico y de ciencia y de tecnología, que así lo requieran.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, siendo aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO ÚNICO. Los Iniciantes sustentaron su propuesta en la siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las principales funciones de los Gobiernos, es la de generar las condiciones necesarias para que sus habitantes cuenten con



los medios y herramientas que les permitan tener un mejor desarrollo de sus actividades ya sea en el ámbito del deporte, de la cultura, la academia o la ciencia y tecnología y en últimas fechas el ámbito de la gastronomía, eso sin duda permite que puedan explotar y aprovechar al máximo su creatividad, inteligencia y formación.

En cuantas ocasiones no hemos escuchado o visto en los medios de comunicación de muchas niñas, niños jóvenes o adultos, que han destacado en diversos ámbitos y que por cuestiones económicas ven truncados sus anhelos, sueños y esperanzas de poder seguir en crecimiento y desarrollar más su talento, por temas económicos.

Debemos ser conscientes de que, la gran mayoría de estas personas provienen de familias que en muchas ocasiones no tienen la posibilidad económica de solventar todos los gastos que representa cubrir sus necesidades para poder continuar con su actividad.

No podemos pasar desapercibido que, en nuestro Estado, hay muchas personas con talento como se mencionó, en temas de deporte, cultura, música, gastronomía, academia, ciencia y tecnología entre muchas más, pero que requieren de un apoyo extraordinario para poder continuar con sus proyectos y que al final del día, ponen a Zacatecas en el foro nacional e internacional al ser ganadores de diversos concursos.



Ante ello, consideramos se deben implementar las condiciones que permitan que todas esas personas destacadas en algún ámbito, puedan ser apoyadas en sus necesidades para que así puedan dar su mayor esfuerzo y dedicación en su disciplina o talento en todas las latitudes del mundo.

No podemos permanecer estáticos al ver que, muchas de estas personas, niñas, niños, jóvenes y adultos realicen esfuerzos extraordinarios junto a sus familias en donde hasta sus pertenencias tienen que vender, empeñar o rifar, para hacerse de un recurso económico que les permita realizar sus proyectos, que, como lo reitero ponen en alto a nuestro Estado, anteponiendo su nobleza y agradecimiento a nuestra tierra.

Desde esta Tribuna hemos insistido y propuesto reformas de ley para que, todas aquellas personas zacatecas que lo requieran puedan tener las condiciones necesarias de acceso a un apoyo o beneficio que les permita desarrollar sus potencialidades, ya sea en el ámbito cultural, deportivo, académico, gastronómico o de ciencia y tecnología, porque consideramos que si fomentamos mas esta práctica abonaremos a la pacificación y desarrollo de nuestro Estado.

Ante ello, consideramos necesario citar, las palabras del Titular del Poder Ejecutivo Estatal, en su Plan de Desarrollo Sexenal en el cual enuncia, que:

Con el Plan Estatal de Desarrollo transformaremos la realidad de Zacatecas, porque aquí están plasmados los anhelos y las propuestas de la sociedad en su conjunto, cuya visión está puesta en



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

tener un Estado solidario, con mejores oportunidades de empleo y desarrollo, para la generación de bienestar para todos. ... (fin de la cita).

Coincidimos y tomamos la palabra para que se generen esas condiciones a las personas que tienen un anhelo, sueño o proyecto para desarrollar o potencializar sus talentos, para poner en la escena nacional e internacional de reconocimiento a nuestro Estado.”

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda

PRIMERO. La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que, a través de las instancias de Gobierno correspondientes, se genere y reasignen recursos en este año 2023, para crear un fondo económico para apoyar a personas zacatecanas destacadas en el ámbito deportivo, cultural, académico, gastronómico y de ciencia y tecnología, que así lo requieran.

SEGUNDO. La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que, gire sus instrucciones correspondientes a todas las instancias de Gobierno correspondientes, para que, en la presentación de su presupuesto del ejercicio fiscal 2024, destinen un fondo económico para apoyar a personas zacatecanas destacadas en el ámbito deportivo, cultural, académico, gastronómico y de ciencia y tecnología, que así lo requieran.

TERCERO. Publíquese por una sola ocasión, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta
Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diecisiete días del mes de mayo
del año dos mil veintitrés.

PRESIDENTA

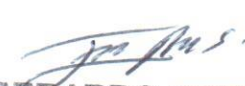
DIP. MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO

SECRETARIO



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

SECRETARIA


DIP. GERARDO PINEDO SANTA
CRUZ


DIP. GABRIELA MONSERRAT BASURTO
ÁVILA